



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no-gubernamental que desde el año 1977 viene trabajando en defensa y promoción de los derechos humanos. Su finalidad es localizar y recuperar a todos los niños secuestrados y desaparecidos por el terrorismo de Estado, instaurado en nuestro país a partir del 24 de marzo de 1976. Como organización llevan adelante una red de centros por el Derecho a la Identidad que cubre toda la geografía nacional.

El día 07 de Agosto de 2013, Abuelas de Plaza de Mayo anunció la restitución de la identidad de Pablo Germán Athanasiu Laschan, quien fuera secuestrado junto a sus progenitores el día 15 de Abril de 1976 a la edad de tan solo cinco meses y medio.

Luego de que en Abril de 2013 Pablo fuera contactado por integrantes de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, el mismo accedió a realizar voluntariamente el examen inmunogenético que logro determinar con una certeza del 99,99% que pertenece al grupo familiar Athanasiu Laschan, y convirtiéndose en el nieto recuperado #109.

Pablo es hijo de Frida Laschan Mellado nacida el 10 de agosto de 1947 en Chile y de Ángel Athanasiu Jara nacido el 15 de septiembre de 1954, también en el país trasandino. Ambos eran militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Frida, durante el gobierno de la Unión Popular de Salvador Allende, ocupó un cargo en la Corporación de la Reforma Agraria (CORA).

En marzo de 1974, luego del golpe de Estado encabezado por Augusto Pinochet, Frida sufrió la persecución política. De hecho, en septiembre de 1973 ya había permanecido algunos días en la Comisaría de la ciudad de Lautaro y luego en Santiago de Chile. Posteriormente, ya liberada, se exilió en Buenos Aires, donde se reencontró con Ángel -quien había escapado un tiempo antes hacia la Argentina- y ambos comenzaron a militar en el PRT-ERP.

Vivieron ocho meses en Capital Federal y después se mudaron a San Martín de los Andes, Neuquén, hasta mediados de 1975. Ante los avisos de que estaban siendo vigilados, Ángel y Frida, ya embarazada, decidieron volver a Buenos Aires.

El 29 de octubre de 1975 nació su hijo, Pablo Germán. En abril de 1976, la pareja y el pequeño fueron secuestrados del hotel en el que vivían, en un operativo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

realizado por fuerzas de seguridad en el marco del Plan Cóndor.

Posteriormente, luego de este repudiable hecho, Pablo Germán fue anotado como hijo propio con fecha de nacimiento 7 de enero de 1976 por un matrimonio con estrecha vinculación al régimen cívico-militar, tan es así que su apropiador hoy se encuentra detenido en el marco de una causa por crímenes de lesa humanidad.

Desde el secuestro de Ángel, Frida y Pablo, las familias Athanasiu y Laschan realizaron diversas denuncias e incluso viajaron a Buenos Aires para dar con el paradero de los jóvenes desaparecidos y el bebé. Los buscaron infructuosamente en cárceles, asilos y orfanatos.

En 1982, Abuelas de Plaza de Mayo radicó la denuncia por su desaparición -fue una de las primeras de la Asociación- ante el juzgado Federal Número 1, actualmente a cargo de la jueza María Servini de Cubría.

En abril de 2013, frente a las informaciones que indicaban que podía ser hijo de desaparecidos y con la colaboración de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad de la Nación, La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo se acercó al joven para invitarlo a dejar su muestra genética. Finalmente, Pablo Germán fue notificado por la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) de que es hijo de Frida y Ángel.

La Justicia ha demostrado que existió un Plan Sistemático de robo de bebés y que la ejecución de este plan fue posible, no sólo por la casi inconcebible crueldad de los militares de la dictadura, sino también por la anuencia de una sociedad que ya amparaba desde antes la práctica de la apropiación de menores.

Las Abuelas, desde hace 36 años siguen buscando y esperando por recuperar a sus nietos y nietas, muchas de ellas se han ido de esta vida sin poder abrazarlos. Por todo esto, debemos seguir afirmando como comunidad nuestro compromiso de continuar cada día con la tarea de Abuelas y nuestro compromiso para con los Nietos y Nietas que aún no revelan su verdadera Identidad. Cada día que pasa sin respuestas resulta infinito para las Abuelas y Familiares, pero cada reencuentro permite reeditar estas pequeñas y enormes historias personales que vuelven a impulsar una vez más la lucha colectiva por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autora: Beatriz Contreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su satisfacción por la restitución de la identidad del Nieto Recuperado n° 109, Pablo Germán Athanasiu Laschan secuestrado junto a sus padres Frida Laschan Mellado y Ángel Athanasiu Jara el día 15 de Abril de 1976 durante la última Dictadura Cívico Militar.

Artículo 2°.- De forma.